

**Este profesional será capaz de:**

Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

**Duración:**

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

**Plan de estudios:**

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>			
0730	Recepción y logística en la clínica dental	125	4	
0731	Estudio de la cavidad oral	185	6	
0732	Exploración de la cavidad oral	125	4	
0733	Intervención bucodental	225	7	
0739	Formación y orientación laboral	90	3	
1370	Fisiopatología general	195	6	
0020	Primeros auxilios	75		3
0734	Epidemiología en salud oral	110		5
0735	Educación para la salud oral	110		5
0736	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	130		6
0737	Prótesis y ortodoncia	130		6
0740	Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
CM14	Inglés técnico para grado superior	40		2
0738	Proyecto de higiene bucodental	30		30
0741	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 219/2015, de 13 de octubre (BOCM 19/10/2015)**

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)
- Técnico en Emergencias Sanitarias
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Técnico Superior en Audiología Protésica
- Técnico Superior en Dietética (LOGSE)
- Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
- Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo
- Técnico Superior en Prótesis Dentales
- Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
- Técnico Superior en Salud Ambiental (LOGSE)

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Higiene bucodental SAN489\_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1591\_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.
  - UC1592\_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
  - UC1593\_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
  - UC1594\_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.
  - UC1595\_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
  - UC1596\_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.